UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 05/2015

Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA. - ID 288.609

En la ciudad de Villarrica, a los 09 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 09:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resoluciones del Rectorado N° 312/2015 y N° 313/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras) y el Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruíz Díaz, designado Miembro del Comité de Evaluación y Fiscalizador del procedimiento a contratación, a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 05/2015 – Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA. - ID 288.609**, de conformidad a exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2015 para la Contratación Directa Nº 05/2015 - Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA - ID 288.609.-
- Nota de solicitud de documentos.-
- Nota de respuesta a solicitud de documentos.-
- Planilla de control de documentos.-
- Cuadro Comparativo de Precios.-
- Planilla de Capacidad Financiera.-

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente al procedimiento para Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA - ID 288.609, donde consta que han presentado sus ofertas las empresas: **Gotze Ingeniería S.A., Transformadores Paraguayos S.A., Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone y Trafosur S.A.** En el Acta se indican todos los documentos presentados. Los precios de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **Gotze Ingeniería S.A.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **Transformadores Paraguayos S.A.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

ERNESTO S. MONTALBETTI
Ingeniero Electricista
Cat. "A" Reg. N° 110

- **Trafosur S.A.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

2- <u>Aspecto Económico</u>

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas considerando la Planilla de Precios de las ofertas y el Cuadro Comparativo de Precios.

Se verifica que los oferentes cumplen con los requisitos solicitados en el procedimiento a contratación.

Conforme a lo expuesto precedentemente, **el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 05/2015 – Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA. - ID 288.609.-, recomienda:**

ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa Nº 05/2015 – Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA. - ID 288.609.- a la firma **Trafosur S.A.** con **RUC N° 80026314-6**, por un **monto total de Gs. 60.950.000.- (Guaraníes sesenta millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación y presentar el precio evaluado como más bajo**; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Se deja constancia que el Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto y miembro del presente Comité de Evaluación se encuentra ausente por motivos particulares.

Siendo las 10:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz
Fiscalizador del procedimiento

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General - Unidad Operativa de Contrataciones

Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA.
ID 288.609

Planilla de Control de Documentos

Documentos	Gotze Ingeniería S.A.	Transformadores Paraguayos S.A.	Tecnotrafo Ingeniería	Trafosur S.A.
A) Formulario de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	---	---	Cumple	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	---	---	Cumple	---
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	---	---	Cumple	---
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	---	---	Cumple	---

ERNESTO S. MONTALBETTI
Ingeniero Electricista
CIC. 7A° Reg. N° 11..

Documentos	Gotze Ingeniería S.A.	Transformadores Paraguayos S.A.	Tecnotrafo Ingeniería	Trafosur S.A.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---	---	No aplica	---
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	---	---	Cumple	---
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	---	---	No aplica. El oferente es fabricante.	---
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	---	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	---	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	---	Cumple
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	---	Cumple

ERNESTO S. MONTALDETTI
Ingeniero Electricista

Documentos	Gotze Ingeniería S.A.	Transformadores Paraguayos S.A.	Tecnotrafo Ingeniería	Trafosur S.A.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No aplica. El oferente es fabricante.	---	No aplica. El oferente es fabricante.
Otros documentos				
Copia de contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o certificados de clientes, que demuestren provisión de transformadores de por lo menos con 5 empresas, con quienes se haya demostrado la provisión, y por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del importe total previsto para el presente llamado, dentro de los años 2010, 2011, 2012, y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple
Documentación que avale la garantía de dos años, solicitada en el procedimiento a contratación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios (2011; 2012 y 2013).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

ERNESTO S. MONTALBETTI
Ingeniero Electricista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 05 / 2015 - ID N° 288.609

Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1.- Gotze Ingeniería S.A.				2.- Transformadores Paraguayos S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	39121002-003	Transformador Trifásico de 150 KVA.	Unidad	1	Tecnotrafo	Nacional	68.440.000	68.440.000	Trafopar	Paraguay	76.100.000	76.100.000
Precio Total IVA incluido								**68.440.000**				**76.100.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	3.- Tecnotrafo Ingeniería				4.- Trafosur S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	39121002-003	Transformador Trifásico de 150 KVA.	Unidad	1	Tecnotrafo	Paraguaya	77.478.248	77.478.248	Trafosur	Paraguaya	60.950.000	60.950.000
Precio Total IVA incluido								**77.478.248**				**60.950.000**

ERNESTO G. MONTALDETTI
Ingeniero Electricista
Cat. "A" Reg. N° 110

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: TRAFOSUR S.A.

Ratio de Liquidez					
	2011	**2012**	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	21.635.491.517	26.192.427.584	30.106.009.339	6,91	2,30
Pasivo Corriente	9.978.944.327	12.089.861.389	11.676.358.024		
Ratio de Liquidez	2,17	2,17	2,58		

Edeudamiento					
	2011	**2012**	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	10.117.833.240	12.436.127.006	12.245.617.302	1,05	0,35
Activo Total	26.938.850.065	33.887.793.311	39.440.515.738		
Ratio de Endeudamiento	0,38	0,37	0,31		

Rentabilidad					
	2011	**2012**	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	5.539.838.898	6.183.643.585	7.356.352.944	88,81	29,60
Patrimonio Neto	16.821.016.825	21.451.666.305	27.194.898.436		
Ratio de Rentabilidad	32,93	28,83	27,05		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Ingeniero Electricista
Cat. "A" Reg. Nº 110